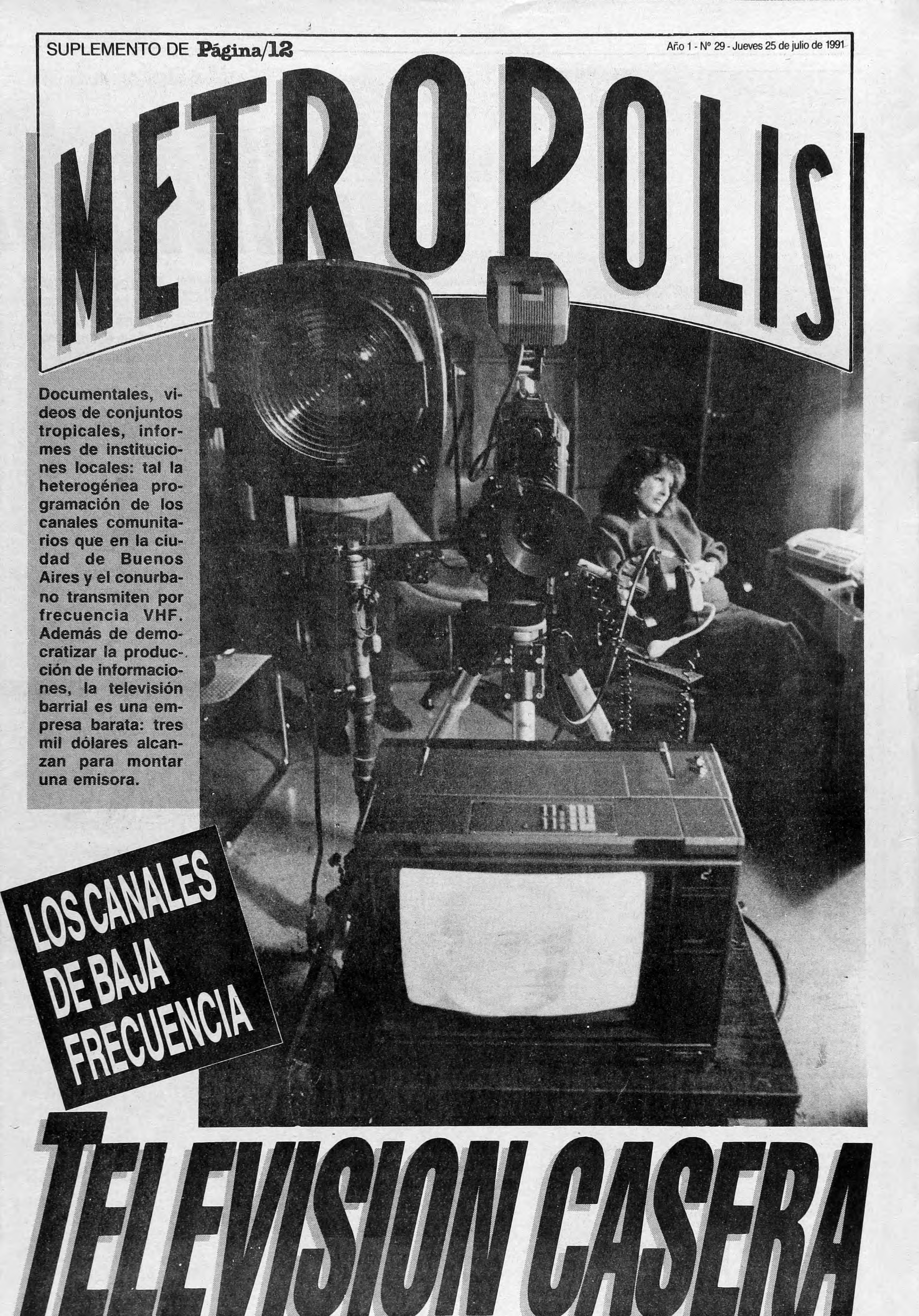
SUPLEMENTO DE Página/12 Año 1 - Nº 29 - Jueves 25 de julio de 1991

METROPOLIS



Documentales, videos de conjuntos tropicales, informes de instituciones locales: tal la heterogénea programación de los canales comunitarios que en la ciudad de Buenos Aires y el conurbano transmiten por frecuencia VHF. Además de democratizar la producción de informaciones, la televisión barrial es una empresa barata: tres mil dólares alcanzan para montar una emisora.

LOS CANALES DE BAJA FRECUENCIA

TELEVISION CASERA



Televisión comu

CANAL B

(Por Pablo Reyero) A pesar de la escasa difusión que tienen los canales de baja potencia que desarrollan un proyecto de televisión comunitaria, dos características los hacen noticia: su singularidad y su factibilidad. Durante el Cuarto Congreso Mundial de Radiodifusión Comunitaria (Dublín, Irlanda, 1990), los argentinos representantes del movimiento de Radios y Televisoras Comunitarias se encontraron con la sorpresa de trabajar en los únicos canales de baja potencia del mundo que transmiten en las bandas de frecuencia VHF. Por otra parte, las televisoras comunitarias locales han demostrado que con tres mil dólares es posible comenzar a transmitir si se recurre a la producción artesanal de los equipos necesarios.

Un amplificador de cuarenta vatios pico (ochocientos dólares), una torre de veinticinco metros (doscientos dólares), una antena (cien dólares), una cámara de video VHS (mil cien dólares), dos videocaseteras (seiscientos dólares), un transcodificador para norma PAL (cien dólares) y un micrófono (cien dólares) son los ingredientes suficientes para la receta del canal casero. Si de chiches se trata, un generador de efectos y otra cámara permiten un mejor trabajo, como también los filtros para solucionar problemas de interferencias.

En la frecuencia VHF y a través de los puntos 3, 4, 5 y 6 del espectro de la televisión abierta emiten: en Capital Federal, el Canal 4 de Pompeya, en fase experimental; en el conurbano bonaerense los canales 4 de Alejandro Korn, 6 de Avellaneda, 3 de Boulogne, 4 de Castelar, 4 de Don Torcuato, 4 y 5 de Lanús, 4 y 5 de Moreno, 5 de Tigre, 5 de Villa Insuperable y también en la localidades de Isidro Casanova, Merlo y Pacheco. Pero las posibilidades son muchas más: en la ciudad de Buenos Aires hay lugar para veinte canales barriales y en el conurbano para cincuenta. En todo el país los espacios disponibles para televisión de baja, media y alta potencia son dos mil quinientos, según el Plan de Frecuencias presentado a fines de 1989 en el Consejo Federal de Comunicaciones por Bernardo Lallite, Mario Mazza y Miguel Pesado, ex funcionario de la disuelta Secretaría Nacional de Comunicaciones.

La concentración de estas emisoras en la ciudad de Buenos Aires y el conurbano no es más que otro ejemplo de la estructura socioeconómica nacional, ya que no hay posi-

En la ciudad de Buenos Aires hay lugar para veinte canales barriales y, aunque el fenómeno espontáneo de la televisión comunitaria recién empieza, parece ser una de las mejores posibilidades para la producción y circulación de información descentralizada.

1×1 LOS BARRIOS

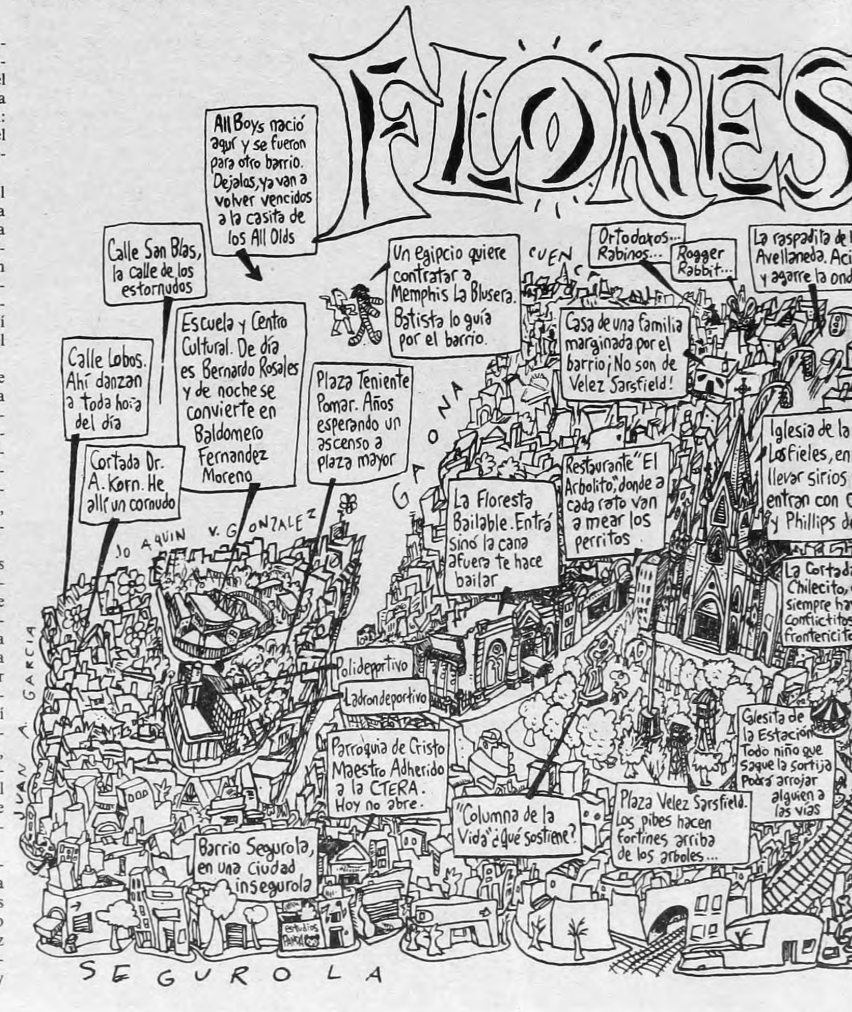
La memoria del barrio se remonta hasta el paso del ejército en su expedición al Alto Perú en el siglo XIX: lo que hoy es la calle Segurola era entonces —se dice— el Camino de Monte Castro por donde se viajaba hacia el norte. Sin embargo, la historia de Floresta empieza, en realidad, como la de tantos otros barrios modernos de Buenos Aires, con la llegada del tren: desde el Parque, La Porteña —primera locomotora, inaugurada durante el gobierno de Domingo Faustino Sarmiento— tardaba treinta minutos en llegar a la estación entonces casi suburbana.

Hacia el oeste de ese camino se instalaron los primeros pobladores. El pionero, Isidoro Ratto, tenía la casa más antigua de la zona, ubicada en la esquina de Deseado —hoy Remedios de Escalada— y Túpac Amaru. Hacia el oeste de ese camino se instaló definitivamente el barrio, cuyos límites oficiales son Segurola, Mariano Acosta, Directorio, Cuenca, Gaona, Joaquín V. González y Juan A. García. Del otro lado del ex Camino de Monte Castro quedó el barrio Vélez Sársfield, con el que Floresta tuvo y tiene sin embargo mucho en común: la estación llevó ese nombre entre 1888 y 1944; así se llaman la plaza y el mercado de Yerbal y Chivilcoy; en Floresta nació el club Vélez Sársfield que, en la actualidad, se ubica en Liniers.

Lejos del centro y poco urbanizada, Floresta conoció los almacenes de ramos generales como el de Juan Rossi, inaugurado en 1897 en la esquina de San Julián —hoy César Díaz— y Segurola: allí se vendían desde comestibles hasta herramientas, desde bebidas hasta zapatillas. Era una zona de quintas que justificaba el nombre del barrio: "En la década del '20, la más famosa era la quinta de alfalfa de Perinoff. Había otras que llamaban la atención por la profusión de flores, como por ejemplo la quinta de Rígoli, llamada La Primavera, que se encontraba entre las calles Morón, Segurola, Gaona y Mercedes", recuerdan aún los vecinos reunidos en el taller de historia barrial del Instituto Histórico de Buenos Aires.

Los primeros cambios notables en la urbanización los trajeron los hornos de ladrillos. "La gran mayoría de los primeros habitantes de la zona trabajamos, en alguna etapa de nuestras vidas, en los hornos de ladrillos, que tuvieron una incidencia fundamental en el asentamiento de la gente en Floresta, una zona poco favorable porque estaba incomunicada del resto de la ciudad por el arroyo Maldonado", recuerdan los historiadores vecinales. Otra modificación radical la trajo el tren eléctrico, llegado en 1923, competidor de los breques aparecidos poco tiempo atrás como consecuencia de la creciente densidad de población. "El primero fue el de Bolonia, llamado así porque su dueño era oriundo de esa provincia italiana, un breque de tracción a sangre que comunicaba Jonte con Rivadavia a través de Segurola", apuntan los vecinos memoriosos. Por la misma época llegó el primer ómnibus, el Panl-Levasol; poco más tarde, el Ford T con guarda y conductor, al que se ascendía por la puerta trasera. "En ocasiones cargaban tanta gente que no podían subir el repecho que había en el cruce de San Julián y Segurola", agregan los participantes del taller.

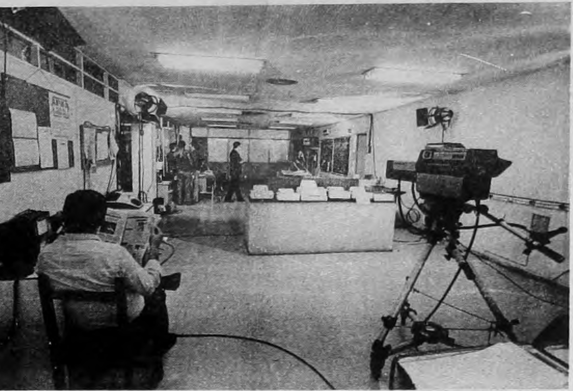
Pero si hay algo que distingue al barrio de Floresta son las llamadas casitas baratas de Segurola, construidas entre 1929 y 1931, jaulas para la época —hoy nadie llamaría así a una edificación de cuatro ambientes de dos plantas— cuya "gran innovación consistía en que el baño estaba adentro —siguen los vecinos—, ya que entonces se lo construía a no menos de diez metros de la casa". Ochenta y cinco pesos era la cuota mensual para comprar las casitas baratas poco apreciadas en su tiempo y muy codiciadas hoy en Floresta.





Televisión comunitaria

CANAL BARRIO





(Por Pablo Reyero) A pesar de la escasa difusión que tienen los canales de baja potencia que desarrollan un proyecto de televisión comunitaria, dos características los hacen noticia: su singularidad y su factibilidad. Durante el Cuarto Congreso Mundial de Radiodifusión Comunitaria (Dublín, Irlanda, 1990), los argentinos representantes del movimiento de Radios y Televisoras Comunitarias se encontraron con la sorpresa de trabajar en los únicos canales de baja potencia del mundo que transmiten en las bandas de frecuencia VHF. Por otra parte, las televisoras comunitarias locales han demostrado que con tres mil dólares es posible comenzar a transmitir si se recurre a la producción artesanal de los equipos necesarios.

Un amplificador de cuarenta vatios pico (ochocientos dólares), una torre de veinticinco metros (doscientos dólares), una antena (cien dólares), una cámara de video VHS (mil cien dólares), dos videocaseteras (seiscientos dólares), un transcodificador para norma PAL (cien dólares) y un micrófono (cien dólares) son los ingredientes suficientes para la receta del canal casero. Si de chiches se trata, un generador de efectos y otra cámara permiten un mejor trabajo, como también los filtros para solucionar problemas de interferencias.

En la frecuencia VHF y a través de los puntos 3, 4, 5 y 6 del espectro de la televisión abierta emiten: en Capital Federal, el Canal 4 de Pompeya, en fase experimental; en el conurbano bonaerense los canales 4 de Alejandro Korn, 6 de Avellaneda, 3 de Boulogne, 4 de Castelar, 4 de Don Torcuato, 4 y 5 de Lanús, 4 y 5 de Moreno, 5 de Tigre, 5 de Villa Insuperable y también en la localidades de Isidro Casanova, Merlo y Pacheco. Pero las posibilidades son muchas más: en la ciudad de Buenos Aires hay lugar para veinte canales barriales y en el conurbano para cincuenta. En todo el país los espacios disponibles para televisión de baja, media y alta potencia son dos mil quinientos, según el Plan de Frecuencias presentado a fines de 1989 en el Consejo Federal de Comunicaciones por Bernardo Lallite, Mario Mazza y Miguel Pesado, ex funcionario de la disuelta Secretaría Nacional de Comunicaciones .

La concentración de estas emisoras en la ciudad de Buenos Aires y el conurbano no es más que otro ejemplo de la estructura socioeconómica nacional, ya que no hay posibilidades de organización locales fuera de la legislación federal. La Ley de Radiodifusión vigente, heredada de la última dictadura militar, "establece serias limitaciones para la producción y circulación de información descentralizada que pudiera surgir de canales vinculados a instituciones intermedias con apoyo estatal", señala al respecto el subsecretario de Comunicación Social metropolitano, Mario Moldován. "El monopolio de producciones en la televisión argentina, se trate de canales privados o de ATC, se sufre tanto en el interior del país como en Buenos Aires", agrega el funcionario, para quien la apertura multiplicadora de la producción podría concretarse si la futura ley "contemplara las emisoras barriales y el canal estatal facilitara tecnología para coproducir y destinara franjas horarias para esos programas, con un espíritu federalista".

En la ciudad de Buenos Aires hay lugar para veinte canales barriales y, aunque el fenómeno espontáneo de la televisión comunitaria recién empieza, parece ser una de las mejores posibilidades para la producción y circulación de información descentralizada.

Los unos y los otros

No todas las emisoras de baja potencia son comunitarias; algunas tienen una estructura de propiedad privada con perfil alternativo y otras son comerciales. "El medio no debe transformarse en una institución sino en un vínculo para que la comunidad organizada se pueda expresar. Es necesario revalorizar la institución del barrio, los organismos básicos que conforman la república, la familia, la escuela, el municipio", señala Luis Cancedo, del Canal 4 de Don Torcuato, y adelanta algunos rasgos de la definición de televisión comunitaria, que es aquella que usa al medio como herramienta de transformación y promoción de lazos solidarios, que no tiene fines de lucro y se circunscribe a una determinada localidad. Tienden a organizarse como asociaciones intermedias, del tipo de cooperadoras escolares, juntas vecinales, sociedades de fomento, clubes, centros culturales, fundaciones, mutuales o sindicatos. El fenómeno espontáneo de los canales comunitarios que transmiten en VHF es inédito y ha creado una nueva categoría que necesita ser contemplada en la futura Ley de Radiodifusión: el modelo de propiedad social participada.

Los programas que salen al aire son producidos por los vecinos, quienes además realizan las notas con una cámara del canal. "Es importante que la misma gente haga sus notas: nadie mejor que ellos para plantear sus problemas y ser protagonistas de los reclamos. Al verse reflejada en sus reclamos, la gente comienza a tomar el canal como propio", observa el presidente de la Federación de Radios Comunitarias —que también aglutina a las televisoras de ese tipo—, Rafael Arrastía.

Algo así se vio en la transmisión experimental del Canal 5 de televisión abierta, aunque su origen fue el encuentro "El municipio: federalismo y participación comunitaria", organizado por el PRONDEC, que emitió desde el Centro Cultural Recoleta los días 4, 5 y 6 de julio. Los teleespectadores que se comunicaron con el canal manifestaron su agrado por encontrar una vía de expresión para sus inquietudes casi no mediada, su identificación con las actividades barriales mostradas en imágenes y hasta la sorpresa de reconocer a vecinos o hijos en la transmisión, que esperaban fuera más prolongada. Según los directores del proyecto, Martín García y Francisco Guerrero, la consigna que orientó al común de los diversos programas que a lo largo de treinta y seis horas ocuparon la frecuencia 5, otorgada por el COMFER, fue establecer una comunicación horizontal con la comunidad. El criterio aplicado priorizó la participación a la prolijidad, lo cual se vio reflejado en el armado de grandes bloques abiertos que "dieran la posibilidad de meter cosas a último momento que la gente nos traía al mismo canal", aclaró Bernarda Llorente, encargada del diseño de la programación.

Por lo demás, las televisoras comunitarias intentan satisfacer necesidades muy heterogéneas, de comunidades constituidas en su mayoría por gente de diversas provincias. De tal modo suelen emitirse videos de conjuntos tropicales, tango, folklore tradicional y rock de la zona; materiales de distintas casas de cultura, documentales, informes de asociaciones intermedias como sindicatos y escuelas. Los gastos de alquiler, electricidad, mantenimiento de los equipos, casetes de video y lámparas de reflectores intentan ser cubiertos con publicidades de pequeños comercios locales; pero son, hasta el momento, el talón de Aquiles de estas emisoras.

A falta de ley

Basado en la legislación estadounidense, el modelo de radiodifusión privado-comercial que impera actualmente en la Argentina encuentra sustento en el artículo 67, inciso 12, de la Constitución Nacional que da fundamento para considerar a la comunicación en términos equivalentes al transporte y el comercio. La Ley de Reforma del Estado sancionada el 17 de agosto de 1989 facultaba al Poder Ejecutivo para regularizar la situación de todas las emisoras no autorizadas hasta tanto se sancionara una nueva ley de radiodifusión. Nada de eso sucedió; ni siquiera se ha aprobado el plan técnico de frecuencias para radios AM y FM, y televisoras en VHF y UHF.

En 1988 el diputado justicialista Fernando Paz, actual presidente de la Comisión de Comunicaciones de la Cámara de Diputados, presentó en el Congreso un proyecto de ley de radiodifusión que prioriza el carácter social de la comunicación por sobre el interés particular-comercial. Contempla la licitación de frecuencias para canales de alta, media y baja potencia, categoría en la que distingue además entre licenciatarios privados con y sin fines de lucro y estatales (ver recuadro).

El instrumental de medición que el COMFER exige para el control de las emisoras en las actualidad sobrepasa varias veces en costos el total equipamiento de las televisoras comunitarias. Asimismo, las regulaciones de la Comisión Nacional de Telecomunicaciones (CNT) requieren una estructura de laboratorio de decenas de miles de dólares, que las pequeñas empresas de producción artesanal de equipos no pueden alcanzar. El incumplimiento de las normas estipuladas o, cuando se pueden cumplir, su repercusión en los precios de venta de los equipos dificulta en gran medida que las asociaciones intermedias monten su emisora. Un círculo vicioso se produce en detrimento tanto de las pequeñas empresas como de las emisoras comunitarias: como la tecnología nacional no puede entrar en el mercado, se importan aparatos más baratos, pero las grandes empresas nacionales monopolizan el negocio e impiden el acceso a otras menores.

Lo que hay que tener

El proceso de democratización de la comunicación social que representan las televisoras comunitarias encontró eco en este proyecto de ley de radiodifusión presentado por el diputado Fernando Paz. Entre otras propuestas, el texto incluye:

- Que se contemplen los canales de baja potencia y las asociaciones intermedias, para las que deberán establecerse concursos diferenciados.
- Que el cincuenta por ciento de las posiciones en UHF y el treinta por ciento de las posiciones en VHF correspondientes a cada distrito se reserven para esas instituciones, y que se privilegie en los concursos el servicio público que se brinda a la comunidad.
- Cada licenciatario de televisoras comunitarias deberá presentar un plan de servicios a la comunidad a cumplir en un término no mayor de diez años, en caso de obtener la licencia.
- Dicha emisora estará obligada a ceder espacios en forma gratuita a escuelas, talleres y demás actividades de organizaciones intermedias, además de promover expresiones culturales regionales y nacionales.
- Estipulación de un trato preferencial para con estas emisoras respecto de los gravámenes (cuatro por ciento del ingreso total).
- Que las normas dispuestas por el COMFER posibiliten en el caso de las televisoras comunitarias la utilización de equipos artesanales construidos en el país, así como también incentiven el desarrollo industrial y tecnológico de las pequeñas empresas.

Si se reglamentan estos puntos, los propietarios de emisoras de baja potencia deberán definir su perfil. En caso de desear trascender como canales comunitarios, tendrán que constituirse jurídicamente en asociación intermedia sin fines de lucro, mantenerse con publicidades o coproducciones y abstenerse de vender espacios. Estos requisitos tienen la finalidad de impedir que empresarios privados con intereses monopólicos burlen la ley bajo el manto de las sociedades anónimas.

1×1 LOS BARRIOS

La memoria del barrio se remonta hasta el paso del ejército en su expedición al Alto Perú en el siglo XIX: lo que hoy es la calle Segurola era entonces —se dice— el Camino de Monte Castro por donde se viajaba hacia el norte. Sin embargo, la historia de Floresta empieza, en realidad, como la de tantos otros barrios modernos de Buenos Aires, con la llegada del tren: desde el Parque, La Porteña —primera locomotora, inaugurada durante el gobierno de Domingo Faustino Sarmiento— tardaba treinta minutos en llegar a la estación entonces casi suburbana.

Hacia el oeste de ese camino se instalaron los primeros pobladores. El pionero, Isidoro Ratto, tenía la casa más antigua de la zona, ubicada en la esquina de Deseado —hoy Remedios de Escalada— y Túpac Amaru. Hacia el oeste de ese camino se instaló definitivamente el barrio, cuyos límites oficiales son Segurola, Mariano Acosta, Directorio, Cuenca, Gaona, Joaquín V. González y Juan A. García. Del otro lado del ex Camino de Monte Castro quedó el barrio Vélez Sársfield, con el que Floresta tuvo y tiene sin embargo mucho en común: la estación llevó ese nombre entre 1888 y 1944; así se llaman la plaza y el mercado de Yerbal y Chivilcoy; en Floresta nació el club Vélez Sársfield que, en la actualidad, se ubica en Liniers.

Lejos del centro y poco urbanizada, Floresta conoció los almacenes de ramos generales como el de Juan Rossi, inaugurado en 1897 en la esquina de San Julián —hoy César Díaz— y Segurola: allí se vendían desde comestibles hasta herramientas, desde bebidas hasta zapatillas. Era una zona de quintas que justificaba el nombre del barrio: "En la década del '20, la más famosa era la quinta de alfalfa de Perinoff. Había otras que llamaban la atención por la profusión de flores, como por ejemplo la quinta de Rígoli, llamada La Primavera, que se encontraba entre las calles Morón, Segurola, Gaona y Mercedes", recuerdan aún los vecinos reunidos en el taller de historia barrial del Instituto Histórico de Buenos Aires.

Los primeros cambios notables en la urbanización los trajeron los hornos de ladrillos. "La gran mayoría de los primeros habitantes de la zona trabajamos, en alguna etapa de nuestras vidas, en los hornos de ladrillos, que tuvieron una incidencia fundamental en el asentamiento de la gente en Floresta, una zona poco favorable porque estaba incomunicada del resto de la ciudad por el arroyo Maldonado", recuerdan los historiadores vecinales. Otra modificación radical la trajo el tren eléctrico, llegado en 1923, competidor de los breques aparecidos poco tiempo atrás como consecuencia de la creciente densidad de población. "El primero fue el de Bolonia, llamado así porque su dueño era oriundo de esa provincia italiana, un breque de tracción a sangre que comunicaba Jonte con Rivadavia a través de Segurola", apuntan los vecinos memoriosos. Por la misma época llegó el primer ómnibus, el Panl-Levasol; poco más tarde, el Ford T con guarda y conductor, al que se ascendía por la puerta trasera. "En ocasiones cargaban tanta gente que no podían subir el repecho que había en el cruce de San Julián y Segurola", agregan los participantes del taller.

Pero si hay algo que distingue al barrio de Floresta son las llamadas casitas baratas de Segurola, construidas entre 1929 y 1931, jaulas para la época —hoy nadie llamaría así a una edificación de cuatro ambientes de dos plantas— cuya "gran innovación consistía en que el baño estaba adentro —siguen los vecinos—, ya que entonces se lo construía a no menos de diez metros de la casa". Ochenta y cinco pesos era la cuota mensual para comprar las casitas baratas poco apreciadas en su tiempo y muy codiciadas hoy en Floresta.



nitaria

ARRIO

bilidades de organización locales fuera de la legislación federal. La Ley de Radiodifusión vigente, heredada de la última dictadura militar, "establece serias limitaciones para la producción y circulación de información descentralizada que pudiera surgir de canales vinculados a instituciones intermedias con apoyo estatal", señala al respecto el subsecretario de Comunicación Social metropolitano, Mario Moldován. "El monopolio de producciones en la televisión argentina, se trate de canales privados o de ATC, se sufre tanto en el interior del país como en Buenos Aires", agrega el funcionario, para quien la apertura multiplicadora de la producción podría concretarse si la futura ley "contemplara las emisoras barriales y el canal estatal facilitara tecnología para coproducir y destinara franjas horarias para esos programas, con un espíritu federalista".

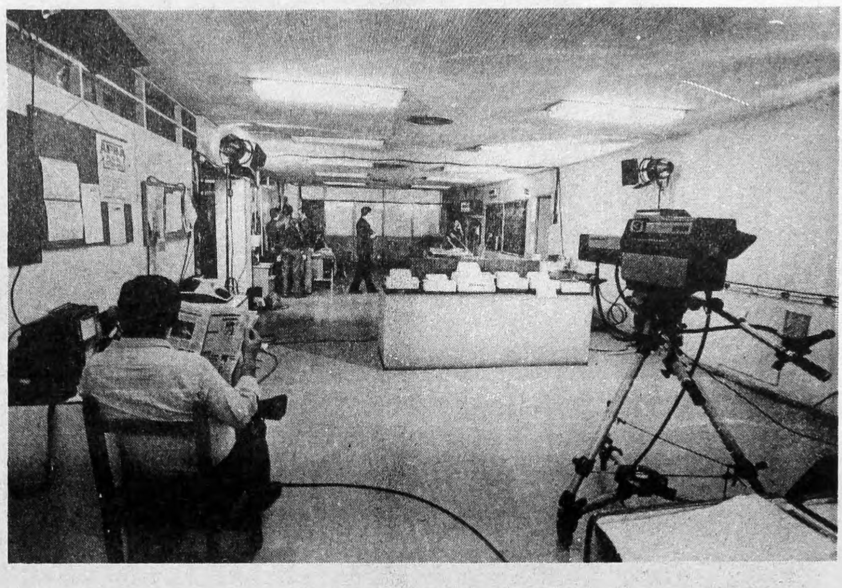
Los unos y los otros

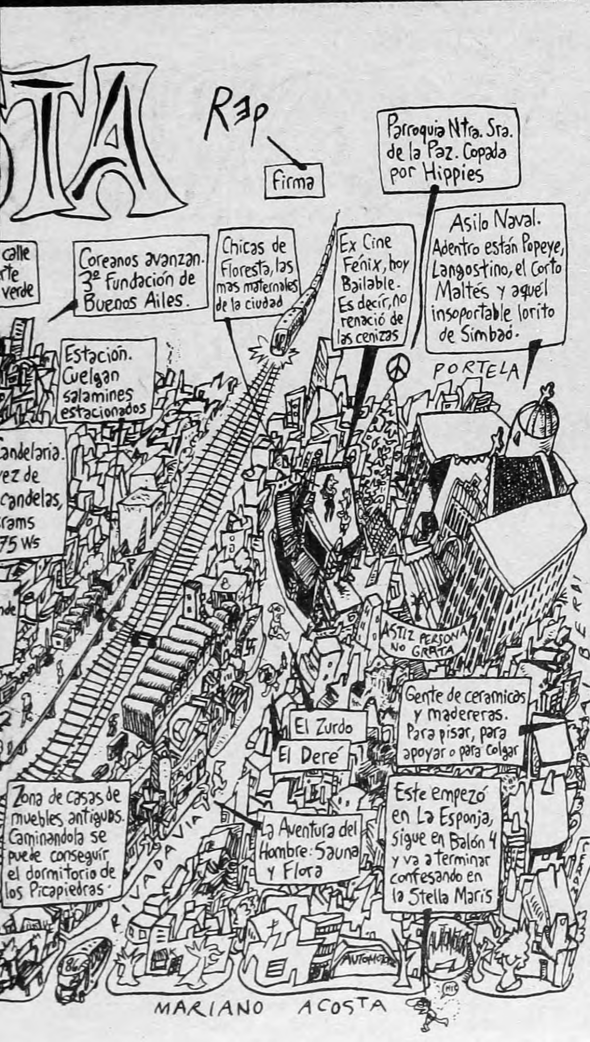
No todas las emisoras de baja potencia son comunitarias; algunas tienen una estructura de propiedad privada con perfil alternativo y otras son comerciales. "El medio no debe transformarse en una institución sino en un vínculo para que la comunidad organizada se pueda expresar. Es necesario revalorizar la institución del barrio, los organismos básicos que conforman la república, la familia, la escuela, el municipio", señala Luis Cancedo, del Canal 4 de Don Torcuato, y adelanta algunos rasgos de la definición de televisión comunitaria, que es aquella que usa al medio como herramienta de transformación y promoción de lazos solidarios, que no tiene fines de lucro y se circunscribe a una determinada localidad. Tienden a organizarse como asociaciones intermedias, del tipo de cooperadoras escolares, juntas vecinales, sociedades de fomento, clubes, centros culturales, fundaciones, mutuales o sindicatos. El fenómeno espontáneo de los canales comunitarios que transmiten en VHF es inédito y ha creado una nueva categoría que necesita ser contemplada en la futura Ley de Radiodifusión: el modelo de propiedad social participada.

Los programas que salen al aire son producidos por los vecinos, quienes además realizan las notas con una cámara del canal. "Es importante que la misma gente haga sus notas: nadie mejor que ellos para plantear sus problemas y ser protagonistas de los reclamos. Al verse reflejada en sus reclamos, la gente comienza a tomar el canal como propio", observa el presidente de la Federación de Radios Comunitarias —que también aglutina a las televisoras de ese tipo—, Rafael Arrastía.

Algo así se vio en la transmisión experimental del Canal 5 de televisión abierta, aunque su origen fue el encuentro "El municipio: federalismo y participación comunitaria", organizado por el PRONDEC, que emitió desde el Centro Cultural Recoleta los días 4, 5 y 6 de julio. Los teleespectadores que se comunicaron con el canal manifestaron su agrado por encontrar una vía de expresión para sus inquietudes casi no mediada, su identificación con las actividades barriales mostradas en imágenes y hasta la sorpresa de reconocer a vecinos o hijos en la transmisión, que esperaban fuera más prolongada. Según los directores del proyecto, Martín García y Francisco Guerrero, la consigna que orientó al común de los diversos programas que a lo largo de treinta y seis horas ocuparon la frecuencia 5, otorgada por el COMFER, fue establecer una comunicación horizontal con la comunidad. El criterio aplicado priorizó la participación a la prolijidad, lo cual se vio reflejado en el armado de grandes bloques abiertos que "dieran la posibilidad de meter cosas a último momento que la gente nos traía al mismo canal", aclaró Bernarda Llorente, encargada del diseño de la programación.

Por lo demás, las televisoras comunitarias intentan satisfacer necesidades muy heterogéneas, de comunidades constituidas en su mayoría por gente de diversas provincias. De tal modo suelen emitirse videos de conjuntos tropicales, tango, folklore tradicional y rock de la zona; materiales de distintas casas de cultura, documentales, informes de asociaciones intermedias como sindicatos y escuelas. Los gastos de alquiler, electricidad, mantenimiento de los equipos, casetes de video y lámparas de reflectores intentan ser cubiertos con publicidades de pequeños comercios locales; pero son, hasta el momento, el talón de Aquiles de estas emisoras.



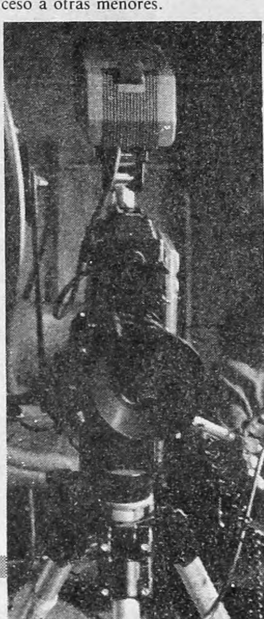


A falta de ley

Basado en la legislación estadounidense, el modelo de radiodifusión privado-comercial que impera actualmente en la Argentina encuentra sustento en el artículo 67, inciso 12, de la Constitución Nacional que da fundamento para considerar a la comunicación en términos equivalentes al transporte y el comercio. La Ley de Reforma del Estado sancionada el 17 de agosto de 1989 facultaba al Poder Ejecutivo para regularizar la situación de todas las emisoras no autorizadas hasta tanto se sancionara una nueva ley de radiodifusión. Nada de eso sucedió; ni siquiera se ha aprobado el plan técnico de frecuencias para radios AM y FM, y televisoras en VHF y UHF.

En 1988 el diputado justicialista Fernando Paz, actual presidente de la Comisión de Comunicaciones de la Cámara de Diputados, presentó en el Congreso un proyecto de ley de radiodifusión que prioriza el carácter social de la comunicación por sobre el interés particular-comercial. Contempla la licitación de frecuencias para canales de alta, media y baja potencia, categoría en la que distingue además entre licenciatarios privados con y sin fines de lucro y estatales (ver recuadro).

El instrumental de medición que el COMFER exige para el control de las emisoras en la actualidad sobrepasa varias veces en costos el total equipamiento de las televisoras comunitarias. Asimismo, las regulaciones de la Comisión Nacional de Telecomunicaciones (CNT) requieren una estructura de laboratorio de decenas de miles de dólares, que las pequeñas empresas de producción artesanal de equipos no pueden alcanzar. El incumplimiento de las normas estipuladas o, cuando se pueden cumplir, su repercusión en los precios de venta de los equipos dificulta en gran medida que las asociaciones intermedias monten su emisora. Un círculo vicioso se produce en detrimento tanto de las pequeñas empresas como de las emisoras comunitarias: como la tecnología nacional no puede entrar en el mercado, se importan aparatos más baratos, pero las grandes empresas nacionales monopolizan el negocio e impiden el acceso a otras menores.



Lo que hay que tener

El proceso de democratización de la comunicación social que representan las televisoras comunitarias encontró eco en este proyecto de ley de radiodifusión presentado por el diputado Fernando Paz. Entre otras propuestas, el texto incluye:

- Que se contemplen los canales de baja potencia y las asociaciones intermedias, para las que deberán establecerse concursos diferenciados.
- Que el cincuenta por ciento de las posiciones en UHF y el treinta por ciento de las posiciones en VHF correspondientes a cada distrito se reserven para esas instituciones, y que se privilegie en los concursos el servicio público que se brinda a la comunidad.
- Cada licenciatario de televisoras comunitarias deberá presentar un plan de servicios a la comunidad a cumplir en un término no mayor de diez años, en caso de obtener la licencia.
- Dicha emisora estará obligada a ceder espacios en forma gratuita a escuelas, talleres y demás actividades de organizaciones intermedias, además de promover expresiones culturales regionales y nacionales.
- Estipulación de un trato preferencial para con estas emisoras respecto de los gravámenes (cuatro por ciento del ingreso total).
- Que las normas dispuestas por el COMFER posibiliten en el caso de las televisoras comunitarias la utilización de equipos artesanales construidos en el país, así como también incentiven el desarrollo industrial y tecnológico de las pequeñas empresas.

Si se reglamentan estos puntos, los propietarios de emisoras de baja potencia deberán definir su perfil. En caso de desear trascender como canales comunitarios, tendrán que constituirse jurídicamente en asociación intermedia sin fines de lucro, mantenerse con publicidades o coproducciones y abstenerse de vender espacios. Estos requisitos tienen la finalidad de impedir que empresarios privados con intereses monopólicos burlen la ley bajo el manto de las sociedades anónimas.



CENTRO CULTURAL RECOLETA

Junín 1930
(entrada libre)

EXPOSICIONES

• *Cinco elementos*, instalación, esculturas y pinturas de Rafael Seguí, en la Sala 15, hasta el próximo 28 y en el horario de 14 a 21 entre martes y viernes y de 10 a 21 los sábados, domingos y feriados.
• *La nueva mirada 1991*, fotografías en la Galería Fotoespacio, hasta el 6 de agosto y en el mismo horario.
• *Pintores neonegristas*, figurativa de Julián Trigo, Mariano Sapia, Gustavo Stocovaz, Jorge González Perrin y Germán Gargano. En la Sala 14, hasta el próximo 28 y en el horario habitual.
• *No se derrumbe*, instalación de Nora Iniesta y Jorge Schnitman. En la Sala de Situación, hasta el próximo 28 y en el mismo horario.
• *Grillo Ortiz, pinturas*. En la Sala Primer Espacio A, hasta el próximo 28 y en el horario habitual.
• *Pinturas,* muestra de José Luis Rueda. En la Sala Primer Espacio B, hasta el próximo 28 y en el mismo horario.

TEATRO

• *¿Que no...?*, de Antonio Fernández Ferrer, Christian Boyer y Jesús Cracio, quien a su vez está a cargo de la dirección. Basado en los Ejercicios de estilo de Raymond Queneau. El sábado a las 23, en el Auditorium, con una entrada de cuarenta mil australes.
• *El deseo atrapado por la cola,* de Pablo Picasso, con dirección, escenografía y vestuario a cargo de Gabriel Levinas. Viernes y sábados en el Auditórium a las 21.

CENTRO CULTURAL GENERAL SAN MARTIN

Sarmiento 1551
(entrada libre)

TEATRO

• *Página 19*, obra de Maximiliano Paz —quien también la interpreta, junto con Patricia Gorlino—, dirigida por Ricardo Sverdlick. Los viernes, sábados y domingos a las 19.30 en la Sala Enrique Muiño.

CINE

• *Cineclub infantil*, ciclo de Víctor Iturralde y Rosario Luna, los sábados a las 18, en la Sala Juan Bautista Alberdi.
• Ciclo de cine Latinoamericano, que se desarrolla durante julio en la Sala A-B, a las 20 y a las 22. Este sábado 27 se proyectará la primera parte de *La hora de los hornos*, de Fernando Solanas y Octavio Gettino, que concluirá el domingo 28 con su segunda parte; y el lunes 29 se proyectará *Quebracho*, de Ricardo Wülicher.

TEATRO MUNICIPAL GENERAL SAN MARTIN

Corrientes 1530

TEATRO

• *Los invertidos*, de José González Castillo en adaptación de Alberto Ure, a cargo también de la dirección. Con la actuación de Antonio Grimau, Cristina Banegas, Tony Vilas y elenco. En la Sala Casacuberta, martes a las 21.30 y de miércoles a sábado a las 22.30
• *El gran circo criollo*, de Ariel Bufano, por el grupo de Titiriteros del TMGSM. Sábados y domingos a las 16, en la Sala Martín Coronado.
• *Cuarteto*, de Eduardo Rovner, con dirección de Sergio Renán e interpretación de Jorge Petraglia, Gastón Martelli, Juan Manuel Tenuta y elenco. Entre jueves y domingos a las 20, en la Sala Casacuberta.
• *¿Y ahora, qué hacemos?*, musiconferencia de Carlos Abrevaya y el Cuarteto Zupay. Entre jueves y sábados a las 20 en la Sala Cunill Cabanellas.
• *El Martín Fierro*, por La Banda de la Risa, con dirección de Claudio Gallardou. Todos los días a las 18, en la Sala Martín Coronado.

DANZA

• *Tango por dos,* homenaje a Gardel. Coreografía y dirección de Miguel Angel Zotto y Milena Plebs. Miércoles y jueves a las 21.30, viernes y sábados a las 22 y domingos a las 21 en la Sala Martín Coronado.

MUSICA

• *Dúo Salgán-De Lío*, mañana a las 12.30 en el Hall Central.
• *Osvaldo Fatorusso y Mariana Ingold*, fusión, el sábado 27 y el domingo 28 a las 19 en el Hall Central.

FOTOGALERIA

• *Juan Angel Urruzola, fotografías*. Todos los días de 16 a 24.

COMPLEJO TEATRAL ENRIQUE SANTOS DISCEPOLO

Corrientes 1659

• *Doña Disparate y Bambuco*, textos y canciones de María Elena Walsh interpretados por Georgina Barbarossa bajo la dirección de José María Paolantonio. Todos los sábados y domingos a las 15.30.
• *Soplando una historia a los cuatro vientos*, saxos, armónicas, clarinetes y flautas para una historia humorística de la música. Con la dirección general de Toti Glusman, la interpretación del grupo Cuatro Vientos y el libro de Jorge Polanuer, se presenta los sábados y domingos a las 17.30.
• *Marcelo Novo, pinturas*. En la Galería de Arte del Teatro, en el horario de 10 a 20 y hasta el 31 de julio.

MUSEOS MUNICIPALES

MUSEO DE ARTE ESPAÑOL ENRIQUE LARRETA

Juramento 2991

• *Intercambio con Velázquez*, muestra colectiva de Etienne Gontard, Pedro Padawer, Estela Pereda, Sofía Sabasy, Ricardo Sanguinetti, con la coordinación de Raúl Vera Ocampo. Hasta el 31 de julio, de lunes a viernes entre las 9 y las 13 y las 15 y las 19.45, sábados y domingos de 15 a 19.45.

MUSEO DE LA CIUDAD

Alsina 412

• *Aquellos hermosos mates,* muestra de setenta mates de todo tipo, material y variedad, acompañados de curiosidades propias del ritual de la yerba. De lunes a viernes entre las 11 y las 19, y los domingos desde las 15 a las 19.
• *Feria de San Pedro Telmo*, Humberto I y Defensa. Antigüedades los domingos de 10 a 17.

MUSEO DE ARTE HISPANOAMERICANO ISAAC FERNANDEZ BLANCO

Suipacha 1422/44

• *Aquellos hermosos mates*, segunda parte, integrada por la colección Cords donada al museo el año pasado: cuarenta mates de porcelana originarios de Polonia, Austria y las zonas de Bohemia y Baviera. De martes a domingos, entre las 14 y las 19.
• *Leonie Mathis, gouaches*. Obra de la pintora francesa radicada en Buenos Aires desde 1911. Desde esta semana y en el mismo horario.

MUSEO DE ARTE MODERNO

Corrientes 1530 9° piso
San Juan 350

• *Makarius*, en la Sede Corrientes, de martes a domingos entre las 12 y las 20.
• *Premio Braque*, salón de pintura organizado por la Embajada de Francia. En la Sede San Juan, de lunes a domingo entre las 10 y las 20.

MUSEO DE ESCULTURAS LUIS PERLOTTI

Pujol 649

• *Luis Perlotti, cerámica*. Muestra permanente. De martes a sábados entre las 16 y las 20.

VARIETE

• *Tribus urbanas: la ruptura cultural de la juventud española de los '80,* conferencia del sociólogo español Rudolfo Paramio que se desarrollará hoy a las 19 en la sede del Instituto de Cooperación Iberoamericana (ICI), Florida 943, donde se presentará el próximo martes 30 a las 19 el *Ensemble Halloween* que dirige Santiago Santero y coordina Claudio Baroni. Al día siguiente, miércoles 31, en el mismo lugar y a la misma hora Hugo Mujica leerá poemas y cuentos.
• *Túneles coloniales, Sala de Representantes y Procuraduría de las Misiones Jesuíticas*: tales los puntos a recorrer en las visitas guiadas que el Instituto de Investigaciones Históricas de la Manzana de las Luces organiza los viernes, sábados y domingos a las 17, que parten desde Perú 272.
• *La calle de los títeres*. Parte del Programa Cultural en Barrios, todos los domingos desde las 15 horas en Baigorri y Caseros se desarrollan al aire libre talleres creativos para chicos y funciones de títeres.
• *Delirio a dúo*, de Eugene Ionesco, con la dirección de Raquel Orella y la interpretación de Lidia Raggi y Roberto Noé. Los viernes y los sábados a las 21 en el teatro El Vitral, Rodríguez Peña 344.
• *Feria de Mataderos* (Lisandro de la Torre y Avenida de los Corrales), artesanías y tradiciones populares todos los domingos de 11 a 19. Además de las comidas regionales, los juegos típicos y los talleres —cerámica, títeres, telar, danza folklórica y tango— este domingo se ofrecerá un festival folklórico en el que participarán Omar Moreno Palacios, Los Andariegos y Santiago Manta.
• *El Teatro Bululú* anuncia su programación gratuita aunque con gorra para el próximo fin de semana: el viernes a las 21: *Si la cámara me acompaña*, del grupo Maldita la Gracia; a las 22: *Historias con histeria*, de Jorge Garayoa; a las 23.15: *Polvos mágicos*, por el grupo Tres al Hilo y a la 0.30: *Hagámoslo de a cuatro*, por el grupo Círculo Vicioso; el sábado a las 21: *Don Juan y el infierno de la sexualidad*, de Marco Denevi; a las 22: *¿El humor es poca cosa?*, de Antonio Dal Masetto; a las 23.15: *Haciéndose la del monólogo* con el **Sátira/12** Carlos Guarnerio, a la 0.15 *Muchas pelucas para un solo calvo* y a la 1.30: *Usted, ¿se cayó o lo tiraron?*, con Luis Mazzeo; el domingo a las 19 rock progresivo con Pericles y Kindergarten y a las 21.30 *Nosotras las más piores de todas.*
• El Programa Cultural en Barrios de la Subsecretaría de Cultura municipal presenta este sábado 27: en el Centro Lola Mora (Parque Centenario), talleres de títeres, folklore, tango, teatro, danza y muchos otros desde las 14; en el Centro San Telmo (San Juan 353), mimos, pantomima y magia con Daniel San Joaquín desde las 18; en el Centro Floresta (Mercedes 1405), peña folklórica desde las 20 y otro tanto en el Centro Piedrabuena (General Paz y 2 de Abril) con Chacarerata Santiagueña, también desde las 20. Parte del mismo programa, el Centro Roberto Arlt (Condarco 290) inaugura sus talleres de teatro para niños, adolescentes y adultos, francés, gimnasia creativa, corte y confección, coro, guitarra, zapateo americano y literatura. Informes e inscripción en la sede del centro, de lunes a viernes entre las 18 y las 21 y los sábados entre las 10 y las 13.
• El Taller-Escuela Títeres de la Estrella Grande que dirige Juan Jesiot comienza hoy sus tertulias *Titiriteando con titiriteros*, que se desarrollarán los últimos jueves y viernes de cada mes a las 20.30 en Corrientes 3290, donde deben retirarse con anticipación las entradas. El elenco que inaugura presenta hoy y mañana *Los títeres de Teresa y Rufino.*